



OF15-00002045

Bogotá D.C. viernes, 30 de enero de 2015

Doctor
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Director
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
Bogotá

Asunto: **Informe Austeridad del Gasto**

Saludo:

Por medio de la presente, de manera atenta remito Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al trimestre de Octubre-Diciembre de 2014, dando cumplimiento al artículo 1 del Decreto 984 de 2012.

Cordialmente,


GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA
Jefe - Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe Austeridad del Gasto Periodo Octubre -Diciembre 2014.

Elaboró: Juan Carlos Ramírez Valencia

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP
Dirección General

Fecha 02-02-15

hora 11.06

Yoneth

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75
Bogotá, Colombia

Página 1 de 1



Libertad y Orden



República de Colombia

Unidad Nacional de Protección

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2014

Dando cumplimiento al artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 donde establece que *“las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas”*.

Para tal fin se utilizó la información contenida en el SIIF NACION II- Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos, para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2014, esta información fue tomada el día 21 de enero de 2015. De la misma manera se dejaron los códigos y nombres de cuenta de la información exportada de este link.

La Unidad Nacional de Protección cuenta con un presupuesto para la vigencia del año 2014 de \$472.186.927.932,89, según el reporte extraído del SIIF NACION II - diciembre, esta información tiene corte a el 31 de diciembre de 2014.

Para el trimestre de octubre – diciembre el gasto fue de \$126.255.513.010,20, lo que corresponde al 26,74% del total del presupuesto de la entidad para la vigencia de 2014. De los gastos referenciados en el trimestre, la participación de cada mes en el gasto fue de \$31.832.211.011,30 para el mes de octubre, lo que representa un 25,21%, para el mes de noviembre \$48.614.190.491,31, lo que representa el 38,50% y para el mes de diciembre fue de \$45.809.111.507,59 que representa el 36,28% de los gastos del trimestre.

Para una mejor comprensión del reporte de gastos de la Entidad, se realizará análisis de lo acontecido en los meses octubre, noviembre y diciembre que componen el trimestre.

Los gastos totales de la Entidad para octubre de 2014 fueron de \$31.832.211.011,30, los cuales estuvieron distribuidos en gastos de operación por valor de \$31.740.672.969,30, representando el 99,71% de los gastos totales del mes,

8



Libertad y Orden



República de Colombia

Unidad Nacional de Protección

operaciones interinstitucionales por valor de \$57.966.042,00, representando 0,18% de los gastos totales del mes y otros gastos \$33.572.000,00 que representaron el 0,11% del gasto en el mes. Este mes de acuerdo al reporte SIIF NACION II- Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos solo se registraron movimientos en estas tres cuentas de gasto.

De la misma manera la cuenta de gastos de operación durante el mes de octubre se acreditó por valor de \$40.102.600,00, de acuerdo a lo informado por la Secretaria General – Área Administrativa y Financiera esto obedece a reclasificaciones que se hacen en el proceso de Gestión Administrativa y Financiera de la entidad.

En cuanto a la clasificación de los gastos se observa que los operativos que contablemente reúne gastos administrativo y misional, son los que presentan la mayor utilización del gasto.

En relación a las partidas del gasto, según se puede evidenciar la Entidad ha clasificado las cuentas pero no se revelan de acuerdo con las funciones como lo establece la Contaduría General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública parágrafos 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, Libro II – Manual de Procedimientos - Catálogo General de Cuentas pagina 365 a la 409, en especial los que se refieren al gasto administrativo. (*“En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad contable pública. Incluye los gastos de administración de las entidades contables públicas que producen bienes o presten servicios individualizables y deban manejar costos”*¹).

En la tabla 1, se muestra la relación de los gastos rubro por rubro en el mes de octubre, donde se observa que la representación de los gastos operativos son de \$31.740.672.969,30, representando un 99,71% de los gastos totales, rubro que está compuesto por cinco (5) subcuentas del gasto: Sueldos y Salarios, Contribuciones Efectivas, Aportes Sobre la Nómina, Generales y, Impuestos, Contribuciones y Tasas.

La distribución de estas subcuentas se encuentran relacionadas así: Sueldos y Salarios \$1.464.900.587,30 que representan el 4,62% de los gastos operativos, Contribuciones Efectivas \$374.074.400,00 que representan el 1,18% de los gastos operativos, Aportes Sobre la Nómina \$63.998.400,00 que representan el 0,20% de los gastos operativos, Generales \$29.837.699.582,00 que representan un 94,00% de

¹ LIBRO II MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, Contaduría General de la Nación, Régimen de Contabilidad Pública, Actualizado a 30 de junio de 2013, RocíoP. / MaríaV./MarthaG., comunicado SIIF del 21 -03-2012.

8.

Tabla N° 1 – Gastos Mes de Octubre 2014.

Codigo	Descripcion	Saldo Inicial (\$)	Movimientos Debito (\$)	Movimientos Credito (\$)	Saldo Final (\$)
5	GASTOS	310.027.079.955,42	31.872.313.611,30	40.102.600,00	341.859.290.966,72
5.1	DE ADMINISTRACION	84.222.875,00	-	-	84.222.875,00
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
5.1.01.09	Honorarios	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
5.1.11	GENERALES	81.222.875,00	-	-	81.222.875,00
5.1.11.17	Servicios publicos	81.222.875,00	-	-	81.222.875,00
5.2	DE OPERACIÓN	308.993.468.814,07	31.765.230.463,30	24.557.494,00	340.734.141.783,37
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	20.195.062.570,73	1.464.900.587,30	-	21.659.963.158,03
5.2.02.01	Sueldos del personal	8.598.614.447,67	948.549.593,00	-	9.547.164.040,67
5.2.02.03	Horas extras y festivos	571.019,00	170.293,00	-	741.312,00
5.2.02.08	Honorarios	2.691.796.784,67	33.100.000,00	-	2.724.896.784,67
5.2.02.12	Prima de vacaciones	633.408.390,00	-	-	633.408.390,00
5.2.02.16	Vacaciones	809.381.954,00	-	-	809.381.954,00
5.2.02.17	Bonificacion especial de recreacion	57.272.881,00	1.492.892,00	-	58.765.773,00
5.2.02.18	Bonificaciones	2.223.387.472,00	200.436.410,00	-	2.423.823.882,00
5.2.02.20	Auxilio de transporte	12.504.000,00	1.356.000,00	-	13.860.000,00
5.2.02.21	Cesantias	1.180.198.617,00	105.959.781,00	-	1.286.158.398,00
5.2.02.23	Capacitacion, bienestar social y estímulos	77.309.900,00	-	-	77.309.900,00
5.2.02.24	Dotacion y suministro a trabajadores	236.800.000,00	-	-	236.800.000,00
5.2.02.31	Bonificacion por servicios prestados	431.995.272,00	-	-	431.995.272,00
5.2.02.33	Prima de servicios	1.695.776.611,00	-	-	1.695.776.611,00
5.2.02.40	Subsidio de alimentacion	10.431.239,79	1.179.264,80	-	11.610.504,59
5.2.02.44	Otras primas	1.535.613.982,60	172.656.353,50	-	1.708.270.336,10
5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.589.809.700,00	374.074.400,00	-	3.963.884.100,00
5.2.04.02	Aportes a cajas de compensacion familiar	566.406.900,00	51.200.700,00	-	617.607.600,00
5.2.04.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	998.560.100,00	106.187.800,00	-	1.104.747.900,00
5.2.04.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	615.455.300,00	68.319.900,00	-	683.775.200,00
5.2.04.06	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	1.148.263.600,00	121.829.100,00	-	1.270.092.700,00
5.2.04.07	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro individual	261.123.800,00	26.536.900,00	-	287.660.700,00
5.2.07	APORTES SOBRE LA NOMINA	640.985.700,00	63.998.400,00	-	704.984.100,00
5.2.07.01	Aportes al icbf	404.293.400,00	38.395.300,00	-	442.688.700,00
5.2.07.02	Aportes al sena	236.692.300,00	25.603.100,00	-	262.295.400,00
5.2.11	GENERALES	283.998.616.674,34	29.862.257.076,00	24.557.494,00	313.836.316.256,34
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	4.443.728.700,50	-	-	4.443.728.700,50
5.2.11.11	Vigilancia y seguridad	165.173.122.430,93	-	-	165.173.122.430,93
5.2.11.12	Materiales y suministros	1.147.446.427,30	-	-	1.147.446.427,30
5.2.11.13	Mantenimiento	900.245.492,00	-	-	900.245.492,00
5.2.11.15	Servicios publicos	2.282.479.396,52	200.835.949,00	46.411,00	2.483.268.934,52
5.2.11.16	Arrendamiento	51.990.887.334,49	7.852.121.084,00	-	59.843.008.418,49
5.2.11.17	Viaticos y gastos de viaje	8.208.744.077,70	555.367.522,00	-	8.764.111.599,70
5.2.11.19	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	15.360.826,00	-	-	15.360.826,00
5.2.11.21	Comunicaciones y transporte	210.702.796,00	15.169.800,00	-	225.872.596,00
5.2.11.23	Seguros generales	2.191.792.875,00	-	-	2.191.792.875,00
5.2.11.44	Combustibles y lubricantes	8.400.000.000,00	-	-	8.400.000.000,00
5.2.11.47	Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavandería	394.604.803,00	-	-	394.604.803,00
5.2.11.67	Asignación de bienes y servicios	36.000.668.843,90	-	-	36.000.668.843,90
5.2.11.90	Otros gastos generales	2.638.832.671,00	21.238.762.721,00	24.511.083,00	23.853.084.309,00
5.2.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	568.994.169,00	-	-	568.994.169,00
5.2.20.02	Cuota de fiscalizacion y auditaje	463.500.000,00	-	-	463.500.000,00
5.2.20.11	Impuesto sobre vehiculos automotores	105.386.000,00	-	-	105.386.000,00
5.2.20.19	Registro y salvoconducto	108.169,00	-	-	108.169,00
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	149.056.197,35	-	-	149.056.197,35
5.3.45	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	149.056.197,35	-	-	149.056.197,35
5.3.45.07	Lecciones	149.056.197,35	-	-	149.056.197,35
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	485.131.041,00	73.511.148,00	15.545.106,00	543.097.083,00
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	482.864.216,00	59.603.695,00	15.545.106,00	526.922.805,00
5.7.05.08	Funcionamiento	482.864.216,00	59.603.695,00	15.545.106,00	526.922.805,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	2.266.825,00	13.907.453,00	-	16.174.278,00
5.7.20.80	Recaudos	2.266.825,00	13.907.453,00	-	16.174.278,00
5.8	OTROS GASTOS	315.201.028,00	33.572.000,00	-	348.773.028,00
5.8.02	COMISIONES	248.863.528,00	33.572.000,00	-	282.435.528,00
5.8.02.38	Comisiones y otros gastos bancarios	248.863.528,00	33.572.000,00	-	282.435.528,00
5.8.08	OTROS GASTOS ORDINARIOS	66.337.500,00	-	-	66.337.500,00
5.8.08.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	66.337.500,00	-	-	66.337.500,00

Fuente: SIF NACION II- Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos, para el mes octubre de 2014. Información fue tomada el día 21 enero de 2015.

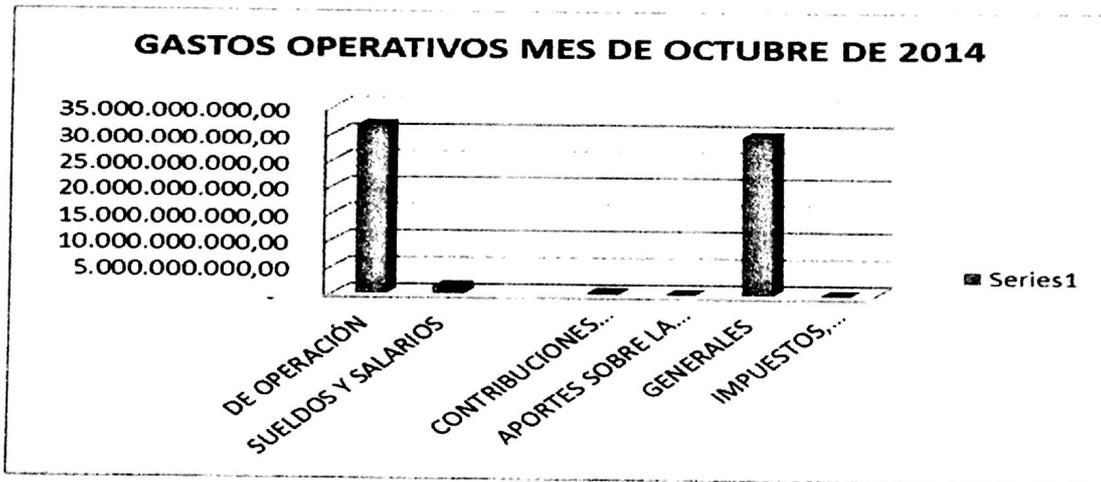


Libertad y Orden



República de Colombia Unidad Nacional de Protección
 los gastos operativos, representando el mayor valor tanto en los gastos totales, como en los gastos operativos (ver grafica 1) y, Impuestos, Contribuciones y Tasas no presente utilización de gasto en este mes.

Grafica 1



La Unidad Nacional de Protección al 31 de octubre de 2014 contaba con 661 funcionarios en la planta global. En el caso de contratos de prestación de servicios con personas naturales se reportan, 260 en el mes de octubre de acuerdo a la información aportada por la Secretaria General de la UNP, lo que representaría un 39,33% de la planta global contratada de la entidad.

Para el mes de noviembre de 2014 los gastos de la entidad fueron de \$48.614.190.491,31, que representan el 38,50% del trimestre, los cuales estuvieron distribuidos en gastos de operación por valor de \$48.572.015.998,31, representando el 99,91% del total del mes, Operaciones interinstitucionales por valor de \$8.602.493,00 representando el 0,02% de total del mes y Otros gastos por valor de \$33.572.000,00 representando el 0,07% del total del mes. En este mes de acuerdo al reporte SIF NACION II- Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos no se registraron movimientos en cuentas de gasto como: Gastos de Administración y Provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

De la misma manera la cuenta de gasto durante el mes de noviembre se acreditó por valor de \$1.290.421.198,36, de acuerdo a lo informado por la secretaria General – Área Administrativa y Financiera esto obedeció a que la Nómina de la Unidad obligación No. 527514 fue anulada, ya que se encontraban cruzadas las cuentas y los valores enviados por el área de nómina, a lo cual se le realizó la respectiva corrección y ajuste contable.

8.



República de Colombia

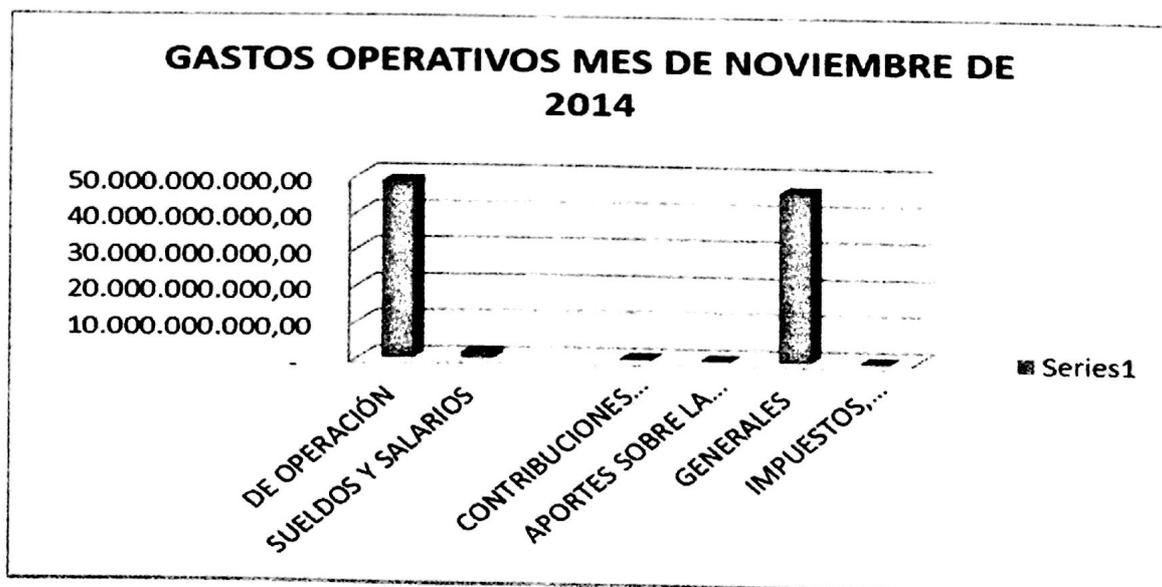
Unidad Nacional de Protección

Nuevamente la Oficina de Control Interno, reafirma la necesidad de discriminar los gastos administrativos y su diferencia de los operativos para darle cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación con el fin de reflejar la situación real de los orígenes del gasto en la Entidad.

Según se observa en la tabla 2, los gastos operativos referencian el mayor valor de los gastos de la Entidad para este mes, de la misma manera en esta tabla se puede observar la relación rubro por rubro en el mes de noviembre, donde la suma asciende a \$48.572.015.998,31, representando el 99,91% de los gastos totales, compuesto por cinco (5) subcuentas del gasto: Sueldos y Salarios, Contribuciones Efectivas, Aportes Sobre la Nómina, Generales y, Impuestos, contribuciones y tasas.

La distribución de esta subcuenta de los gastos operativos se encuentran relacionadas así: Sueldos y salarios \$1.730.064.835,36 que representan el 3,56%, Contribuciones Efectivas \$386.502.200,00 que representan el 0,80%, Aportes Sobre la Nómina \$76.877.000,00 que representan el 0,16%, Generales \$46.378.571.962,95 que representan un 95,48%, Impuestos, contribuciones y tasas no presento utilización del gasto, como se puede observar el rubro gastos generales de la subcuenta de gastos operativos, representan el mayor valor tanto en los gastos totales, como en los gastos operativos de la Entidad (ver grafica 2).

Gráfica 2



La Unidad Nacional de Protección al 30 de noviembre de 2014 contaba con 660 funcionarios en la planta global. En el caso de contratos de prestación de servicios

[Handwritten mark]

Tabla N° 2 – Gastos Mes de Noviembre 2014.

		Saldo Inicial (\$)	Movimientos Débito (\$)	Movimientos Crédito (\$)	Saldo Final (\$)
3.0000	RECURSOS	341.873.290.966,73	42.904.611.689,67	1.290.421.108,96	399.478.691.456,02
3.1	ADMINISTRACION	84.222.875,00			84.222.875,00
3.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	3.000.000,00			3.000.000,00
3.1.01.01	GENERALES	81.222.875,00			81.222.875,00
3.2	OPERACION	340.734.141.783,37	43.847.514.924,67	1.275.498.926,96	389.306.157.781,66
3.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	21.659.963.158,03	3.005.563.761,72	1.275.498.926,96	23.390.227.999,29
3.2.02.01	Sueldos del personal	9.547.164.040,67	1.909.240.588,00	954.620.294,00	10.501.784.334,67
3.2.02.02	Costos extras y festivos	741.312,00	205.358,00	102.679,00	843.991,00
3.2.02.08	Honorarios	2.724.896.784,67	243.414.921,00		2.968.311.705,67
3.2.02.12	Prima de vacaciones	633.408.390,00			633.408.390,00
3.2.02.16	Vacaciones	809.381.954,00	1.329.963,00		810.711.917,00
3.2.02.17	Bonificación especial de recreación	58.765.773,00	23.710.611,00	11.478.067,00	70.998.317,00
3.2.02.18	Bonificaciones	2.423.823.882,00	408.558.590,00	204.279.295,00	2.628.103.177,00
3.2.02.20	Auxilio de transporte	13.860.000,00	2.726.400,00	1.363.200,00	15.223.200,00
3.2.02.21	Cesantías	1.286.158.398,00	116.250.173,00		1.402.408.571,00
3.2.02.23	Capacitación, bienestar social y estímulos	77.309.900,00	37.418.911,00		114.728.811,00
3.2.02.24	Dotación y suministro a trabajadores	236.800.000,00			236.800.000,00
3.2.02.31	Bonificación por servicios prestados	431.995.272,00	55.051.842,00		487.047.114,00
3.2.02.33	Prima de servicios	1.695.776.611,00			1.695.776.611,00
3.2.02.40	Subsidio de alimentación	11.610.504,59	2.364.869,72	1.182.434,86	12.792.939,45
3.2.02.44	Otras primas	1.708.270.336,10	205.291.535,00	102.472.956,50	1.811.088.914,60
3.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.963.884.100,00	386.502.200,00		4.350.386.300,00
3.2.04.02	Aportes a cajas de compensación familiar	617.607.600,00	61.502.200,00		679.109.800,00
3.2.04.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.104.747.900,00	106.491.300,00		1.211.239.200,00
3.2.04.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	683.775.200,00	70.080.100,00		753.855.300,00
3.2.04.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.270.092.700,00	121.608.100,00		1.391.700.800,00
3.2.04.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	287.660.700,00	26.820.500,00		314.481.200,00
3.2.07	APORTES SOBRE LA NOMINA	704.984.100,00	76.877.000,00		781.861.100,00
3.2.07.01	Aportes al cdf	442.688.700,00	46.122.300,00		488.811.000,00
3.2.07.02	Aportes al sena	262.295.400,00	30.754.700,00		293.050.100,00
3.2.11	GENERALES	313.836.316.256,34	46.378.571.962,95		360.214.888.219,29
3.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	4.443.728.700,50			4.443.728.700,50
3.2.11.11	Vigilancia y seguridad	165.173.122.430,93	199.907.591,00		165.373.030.021,93
3.2.11.12	Materiales y suministros	1.147.446.427,30	7.070.792,00		1.154.517.219,30
3.2.11.13	Mantenimiento	900.245.492,00	1.089.339.988,00		1.989.585.480,00
3.2.11.15	Servicios públicos	2.483.268.934,52	798.625.713,33		3.281.894.647,85
3.2.11.16	Arrendamiento	59.843.008.418,49	12.425.907.025,00		72.268.915.443,49
3.2.11.17	Viáticos y gastos de viaje	8.764.111.599,70	756.226.424,00		9.520.338.023,70
3.2.11.19	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	15.360.826,00			15.360.826,00
3.2.11.21	Comunicaciones y transporte	225.872.596,00	41.146.636,00		267.019.232,00
3.2.11.23	Seguros generales	2.191.792.875,00	3.514.324,00		2.195.307.199,00
3.2.11.44	Combustibles y lubricantes	8.400.000.000,00	700.000.000,00		9.100.000.000,00
3.2.11.47	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	394.604.803,00	72.805.916,00		467.410.719,00
3.2.11.67	Asignación de bienes y servicios	36.000.668.843,90			36.000.668.843,90
3.2.11.90	Otros gastos generales	23.853.084.309,00	30.284.027.553,62		54.137.111.862,62
3.2.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	568.994.169,00			568.994.169,00
3.2.20.02	Costo de fiscalización y auditaje	463.500.000,00			463.500.000,00
3.2.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	105.386.000,00			105.386.000,00
3.2.20.19	Registro y salvoconducto	108.169,00			108.169,00
3.3	AMORTIZACIONES	149.056.197,35			149.056.197,35
3.3.45	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	149.056.197,35			149.056.197,35
3.3.45.07	Arrendos	149.056.197,35			149.056.197,35
3.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	543.097.083,00	23.524.765,00	14.922.272,00	551.079.576,00
3.7.05	OPERACIONES ENTREGADAS	526.922.805,00	23.377.665,00	14.922.272,00	551.079.576,00
3.7.05.08	Operaciones de	526.922.805,00	23.377.665,00	14.922.272,00	551.079.576,00
3.7.05.08	OPERACIONES DE ENLACE	16.174.278,00	147.300,00		16.321.578,00
3.7.05.08	Arrendos	16.174.278,00	147.300,00		16.321.578,00
3.8	OTROS GASTOS	348.773.078,00	33.572.000,00		382.345.078,00
3.8.01	TRANSACCIONES	282.415.578,00	33.572.000,00		315.987.578,00
3.8.01.08	Transferencias y otros gastos financieros	782.415.578,00	33.572.000,00		816.007.578,00
3.8.08	OTROS GASTOS FINANCIEROS	68.337.500,00			68.337.500,00
3.8.08.15	Intereses financieros	68.337.500,00			68.337.500,00

Fuente: SIF NACIONAL II- Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos, para el mes octubre de 2014. Información fue tomada el día 21 enero de 2015.



Libertad y Orden



República de Colombia
Unidad Nacional de Protección
con persona natural, 280 en el mes de noviembre de acuerdo a información aportada por la Secretaria General de la UNP, lo que representaría un 42,42% de la planta global contratada de la entidad.

Para el mes de diciembre de 2014 los gastos de la Entidad fueron de \$45.809.111.507,59, lo que representa un 36,28% de los gastos del trimestre, los cuales estuvieron distribuidos en gastos de operación por valor de \$45.480.477.482,46, representando el 99,28%, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de \$24.581.769,36 representando el 0,05%, y Otros gastos por valor \$283.365.112,00 representando el 0,62% del total del mes. En el mes de diciembre, de acuerdo al reporte SIIF NACION II- Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos no se registraron movimientos en cuentas de gasto como: Gastos de Administración y Operaciones interinstitucionales.

De la misma manera la cuenta de gastos durante el mes de diciembre se acreditaron, por valor de \$54.830.450,84 en la cuenta de gastos de operación, de acuerdo a lo informado por la Secretaria General – Área Administrativa y Financiera esto obedece a reclasificaciones que se hacen en el proceso de Gestión Administrativa y Financiera de la entidad.

Según se observa en la tabla 3, los gastos operativos referencian el mayor valor de participación de los gastos totales del mes, de la misma manera en esta tabla se puede observar la distribución de los gastos rubro por rubro en el mes de diciembre; los gastos operativos son de \$45.480.477.482,46, representando un 99,28% de los gastos totales del mes, rubro que está compuesto por cinco (5) subcuentas del gasto: Sueldos y Salarios, Contribuciones Efectivas, Aportes Sobre la Nómina, Generales y, Impuestos, contribuciones y tasas.

La distribución de estas subcuentas de los gastos operativos se encuentran relacionadas así: Sueldos y Salarios \$3.085.392.046,31 que representan el 6,78%, Contribuciones Efectivas \$376.433.700,00 que representan el 0,83%, Aportes Sobre la Nómina \$69.439.600,00 que representan el 0,15%, Generales \$41.841.566.477,79 que representan un 92,00%, impuestos, contribuciones y tasas \$ 107.645.658,36 que representan el 0,24% del total del mes; como se puede observar en el rubro gastos generales de la subcuenta de gastos operativos, representan el mayor valor tanto en los gastos totales, como en los gastos operativos de la entidad (ver Grafica 3).

8.

Tabla N° 3 – Gastos Mes de Diciembre 2014.

Código	Descripción	Saldo Inicial (\$)	Movimientos Debito (\$)	Movimientos Credito (\$)	Saldo Final (\$)
5	GASTOS	290.473.481.474,00	45.851.941.958,43	54.830.450.84	415.282.592.965,62
5.1	DE ADMINISTRACIÓN	84.222.875,00	-	-	84.222.875,00
5.1.01	SUARIOS Y SALARIOS	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
5.1.01.09	Honorarios	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
5.1.11	GENERALES	81.222.875,00	-	-	81.222.875,00
5.1.11.17	Seminarios y cursos	81.222.875,00	-	-	81.222.875,00
5.2	DE OPERACIÓN	389.306.157.781,68	45.535.307.933,30	54.810.450,84	414.786.635.264,14
5.2.02	SUARIOS Y SALARIOS	23.890.027.993,39	3.117.470.312,31	32.078.266,00	26.473.420.633,70
5.2.02.01	Sueldos del personal	10.501.784.334,67	886.809.819,00	2.960.113,00	11.385.634.040,67
5.2.02.08	Horas extras y facturas	843.991,00	-	-	843.991,00
5.2.02.12	Honorarios	2.968.311.705,67	1.184.983.381,00	3.120.000,00	4.150.175.086,67
5.2.02.15	Prima de variaciones	633.408.390,00	-	-	633.408.390,00
5.2.02.17	Variaciones	810.711.917,00	23.900.727,00	18.814.246,00	815.798.198,00
5.2.02.18	Bonificación especial de recreación	70.998.317,00	12.027.954,00	1.122.700,00	81.903.571,00
5.2.02.20	Bonificaciones	2.628.103.177,00	185.957.357,00	-	2.814.060.534,00
5.2.02.21	Auxilio de transporte	15.223.200,00	1.351.200,00	-	16.574.400,00
5.2.02.21	Cesantías	1.402.408.571,00	252.404.364,00	2.097.529,00	1.652.715.406,00
5.2.02.23	Capacitación, bienestar social y estímulos	114.728.811,00	106.559.376,00	-	221.288.187,00
5.2.02.24	Dotación y suministro a trabajadores	236.800.000,00	218.000.000,00	-	454.800.000,00
5.2.02.31	Bonificación por servicios prestados	487.047.114,00	74.429.493,00	3.229.729,00	558.246.878,00
5.2.02.33	Prima de servicios	1.695.776.611,00	-	-	1.695.776.611,00
5.2.02.40	Subsidio de alimentación	12.792.939,45	1.131.713,81	-	13.924.653,26
5.2.02.44	Otras primas	1.811.088.914,60	169.914.927,50	733.949,00	1.980.269.893,10
5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.350.386.300,00	376.433.700,00	-	4.726.820.000,00
5.2.04.02	Aportes a cajas de compensación familiar	679.109.800,00	55.554.900,00	-	734.664.700,00
5.2.04.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.211.239.200,00	107.008.100,00	-	1.318.247.300,00
5.2.04.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	753.855.300,00	64.357.600,00	-	818.212.900,00
5.2.04.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.391.700.800,00	122.382.600,00	-	1.514.083.400,00
5.2.04.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	314.481.200,00	27.130.500,00	-	341.611.700,00
5.2.07	APORTES SOBRE LA NOMINA	781.861.100,00	69.439.600,00	-	851.300.700,00
5.2.07.01	Aportes al rbf	488.811.000,00	41.661.100,00	-	530.472.100,00
5.2.07.02	Aportes al sena	293.050.100,00	27.778.500,00	-	320.828.600,00
5.2.11	GENERALES	360.214.888.219,29	41.864.318.662,63	22.752.184,84	402.056.454.697,08
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	4.443.728.700,50	-	-	4.443.728.700,50
5.2.11.11	Vigilancia y seguridad	165.373.030.021,93	510.243.644,00	-	165.883.273.665,93
5.2.11.12	Materiales y suministros	1.154.517.219,30	819.286.823,00	-	1.973.804.042,30
5.2.11.13	Mantenimiento	1.989.585.480,00	631.826.914,00	-	2.621.412.394,00
5.2.11.15	Servicios públicos	3.281.894.647,85	499.366.698,66	1.362.790,00	3.779.898.556,51
5.2.11.16	Arrendamiento	72.268.915.443,49	15.176.606.930,00	-	87.445.522.373,49
5.2.11.17	Viáticos y gastos de viaje	9.520.338.023,70	1.125.537.774,08	589.396,00	10.645.286.402,78
5.2.11.19	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	15.360.826,00	1.500.000,00	-	16.860.826,00
5.2.11.21	Comunicaciones y transporte	267.019.232,00	58.775.100,00	-	325.794.332,00
5.2.11.23	Seguros generales	2.195.307.199,00	82.256.007,00	-	2.277.563.206,00
5.2.11.44	Combustibles y lubricantes	9.100.000.000,00	1.600.000.000,00	-	10.700.000.000,00
5.2.11.47	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	467.410.719,00	250.785.582,00	-	718.196.301,00
5.2.11.67	Asignación de bienes y servicios	36.000.668.843,90	-	-	36.000.668.843,90
5.2.11.90	Otros gastos generales	54.137.111.862,62	21.108.133.189,89	20.799.999,84	75.224.445.052,67
5.2.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	568.994.169,00	107.645.658,36	-	676.639.827,36
5.2.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	463.500.000,00	82.982.689,00	-	546.482.689,00
5.2.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	105.386.000,00	-	-	105.386.000,00
5.2.20.19	Registro y salvoconducto	108.169,00	81.200,00	-	189.369,00
5.2.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	-	24.581.769,36	-	24.581.769,36
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	149.056.197,35	-	-	149.056.197,35
5.3.45	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	149.056.197,35	-	-	149.056.197,35
5.3.45.07	Licencias	149.056.197,35	-	-	149.056.197,35
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	551.699.576,00	295.062.025,13	-	846.761.601,13
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	535.378.198,00	11.696.913,13	-	547.075.111,13
5.7.05.08	Funcionamiento	535.378.198,00	11.696.913,13	-	547.075.111,13
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	16.321.378,00	283.365.112,00	-	299.686.490,00
5.7.20.80	Recaudos	16.321.378,00	283.365.112,00	-	299.686.490,00
5.8	OTROS GASTOS	382.345.028,00	33.572.000,00	-	415.917.028,00
5.8.02	COMISIONES	316.007.528,00	33.572.000,00	-	349.579.528,00
5.8.02.38	Comisiones y otros gastos bancarios	316.007.528,00	33.572.000,00	-	349.579.528,00
5.8.08	OTROS GASTOS ORDINARIOS	66.337.500,00	-	-	66.337.500,00
5.8.08.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	66.337.500,00	-	-	66.337.500,00

Fuente: SIIF NACION II- Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos, para el mes octubre de 2014. Información fue tomada el día 21 enero de 2015.



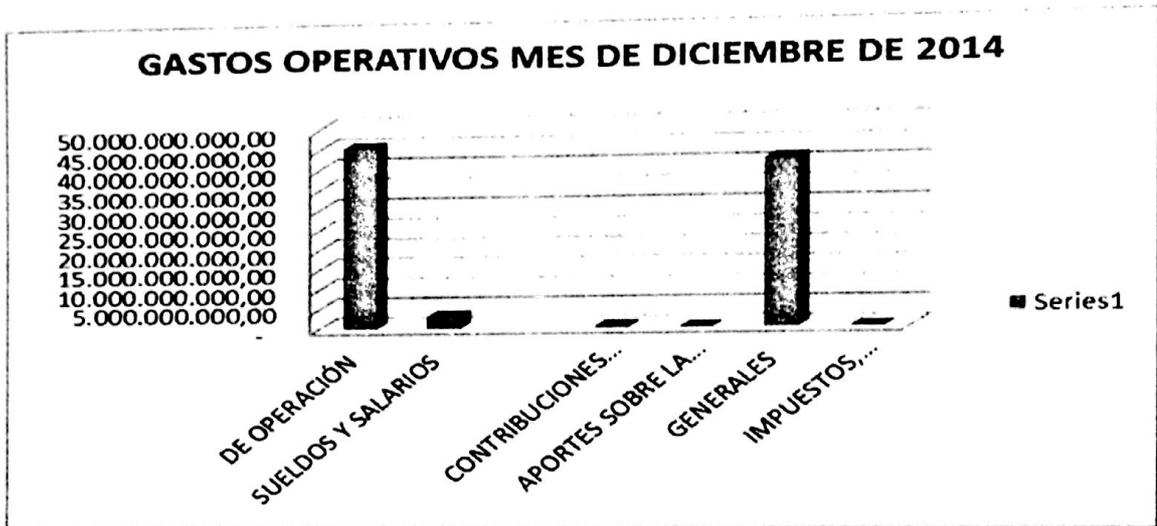
Libertad y Orden



República de Colombia

Unidad Nacional de Protección

Gráfica 3



La Unidad Nacional de Protección al 31 de diciembre de 2014 contaba con 656 funcionarios en la planta global. En el caso de contratos de prestación de servicios con persona natural, 281 en el mes de diciembre de acuerdo a información aportada por la Secretaria General de la UNP, lo que representaría un 42,83% de la planta global contratada de la entidad.

De acuerdo con la anterior información la Oficina de Control Interno observa que el reporte que muestra el SIIF en las fechas de corte anteriormente mencionadas establece que el 99,64% de los gastos totales de la Entidad están causados a los gastos operativos, lo que indica que los gastos administrativos no se están causando de la manera debida, de acuerdo con lo que establece la Contaduría General de la Nación.

ASIGNACION DE LINEAS CELULARES Y VEHICULOS

De acuerdo al decreto 1737 de 1998, artículo 15: "Podrá asignarse un teléfono celular con cargo a recursos del Tesorero Público exclusivamente a los siguientes funcionarios: Presidente de la República, Vicepresidente de la República, Secretarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, directores generales, embajadores, secretarios generales, directores, subdirectores y jefes de unidad de ministerios y departamentos administrativos y unidades administrativas especiales; superintendentes y superintendentes delegados; gerentes y subgerentes, directores y subdirectores, presidentes y vicepresidentes de establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales del Estado, así como a los funcionarios de las mismas categorías antes mencionadas de las regionales de todas estas entidades; Senadores de la



Libertad y Orden



República de Colombia

Unidad Nacional de Protección

República, Representantes a la Cámara y secretarios de estas corporaciones; magistrados de las altas Cortes judiciales (Corte Constitucional, corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, consejo de Estado, Consejo Nacional Electoral); Contralor General de la República, Vicecontralor; procurador General de la Nación, Viceprocurados; Fiscal General de la Nación, Vicefiscal; Registrador Nacional del Estado Civil, Defensor del Pueblo y generales de la República.

Parágrafo.- Los secretarios generales de organismos de investigación y fiscalización, entendidos por éstos, el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS -, la Fiscalía General de la Nación. La Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República, así como los de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, podrán asignar teléfonos celulares a otros funcionarios de manera exclusiva para el desarrollo de actividades especiales de investigación y custodia y sin que dicha asignación pueda tener un carácter permanente. Así mismo, los secretarios generales de las otra entidades mencionadas, o quienes hagan sus veces, podrán asignar teléfonos celulares para la custodia de los funcionarios públicos de la respectiva entidad, cuando así lo recomienden los estudios de seguridad aprobados en cada caso por el Departamento Administrativo de Seguridad”.

La Subdirección de Protección reporta que a la fecha se encuentra en uso de los funcionarios y/o contratistas con funciones administrativas líneas de celular distribuidas así:

Empresa	Plan Voz	Plan Datos	TOTAL
AVANTEL	90		3.412.529,00
MOVISTAR	5		103.085,00
CLARO	8	8	703.503,00
TOTAL			4.219.117,00

De acuerdo con esta información el costo total del consumo de funcionarios con funciones administrativas de telefonía celular es de \$4.219.117 mensuales.

Para informe posterior la Oficina de Control Interno realizara la revisión detallada de este consumo.



Libertad y Orden



República de Colombia

Unidad Nacional de Protección

En la asignación de vehículos de uso oficial a funcionarios de la Unidad Nacional de Protección, la Oficina de Control Interno solicito información sobre los servidores públicos que tienen asignados vehículo, con excepción de aquellos a los que se les ha dispuesto un esquema protectivo.

En respuesta a esta solicitud, la Subdirección de Protección remitió un listado de los vehículos en el que aparecen relacionados funcionarios y contratistas con esquemas de protección de una parte y asignación de vehículos, de otra, sin especificar tales diferencias. Por lo anterior no es posible determinar con certeza el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 17 del decreto 1737 de 1998.

La Oficina de Control Interno para informes posteriores realizara la revisión detallada de este punto.

OBSERVACIONES

- Se evidencia que aún no se ha realizado la debida clasificación de los gastos de acuerdo al manual de contabilidad pública; donde se definen por su causación, que son gastos administrativos y operativos, y la naturaleza de las cuentas.
- Se observa que no se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los Informes anteriores en cuanto a la separación de los gastos.

RECOMENDACIONES

- Realizar los respectivos registros contables teniendo en cuenta las actividades y naturaleza de los gastos operativos, administrativos y/o otros tipos de gasto de acuerdo al manual contable público.
- La Oficina de Control Interno recomienda que para los efectos del control de la austeridad del gasto, se clasifiquen los gastos de celulares, vehículos, combustible, etc. distinguiendo, los que son sujeto de los procesos misionales y los que pertenecen a los procesos de apoyo o administrativos, de acuerdo con lo establecido en los artículos primero (1) del Decreto 4561 de 2006,

✓



Libertad y Orden



República de Colombia

Unidad Nacional de Protección

octavo (8) del Decreto 2209 de 1998 y artículo primero (1) del Decreto 1598 de 2011, modificatorios del Decreto 1737 de 1998.

GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Juan Carlos Ramirez Valencia - Profesional Especializado OCI
Revisó y Aprobó: GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina de Control Interno (E)